

Código Seguro de Verificación: 134696fd-d34a-42a7-9458-8b3ececbb187
Origen: Ciudadano
Identificador documento original: ES_L01030149_2024_19158321
Fecha de impresión: 14/03/2024 10:42:11
Página 1 de 5

FIRMAS
1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 14/03/2024 08:37
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 14/03/2024 09:46



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

MESA DE CONTRATACIÓN

REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2024

Asistentes:

Presidente: D. Manuel Villar Sola, Concejal de Contratación.

Vocales:

D. Rafael Ramos Rodríguez, Letrado-Jefe de la Asesoría Jurídica.

D^a. Ana Peñalver Oltra, en sustitución del Interventor General Municipal.

D. Daniel Nogueroles Martín, Tesorero Municipal.

D^a. Marta Fernández Sánchez, Jefa del Departamento de Proyectos de inversiones y Control Económico.

(Asiste al punto 2)

D^a. Pilar Carreto Sánchez, Técnico Medio de Gestión Cultural.

(Asisten al punto 3)

D. Miguel Ángel Martínez Gómez, Jefe del Departamento Técnico de Microinformática

(Asiste al punto 4)

Secretaria: D^a. María Pérez-Hickman Muñoz, Jefa del Servicio de Contratación.

Otros asistentes:

D. Gaspar Grande García, Jefe del Departamento de Racionalización y Centralización de la Contratación.

D^a. Carmen Balaguer Salar, Jefa del Departamento Jurídico-Administrativo de Contratación.

D^a. Silvia Castell López, Concejala del Grupo Municipal Socialista, en calidad de invitada.

En la Ciudad de Alicante, siendo las diez horas y tres minutos del día seis de marzo de dos mil veinticuatro, se reunieron mediante videoconferencia las personas indicadas, constituyendo la Mesa de Contratación.



Código Seguro de Verificación: 134696fd-d34a-42a7-9458-8b3e0bb187
 Origen: Ciudadano
 Identificador documento original: ES_L01030149_2024_19158321
 Fecha de impresión: 14/03/2024 10:42:11
 Página 2 de 5

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 14/03/2024 08:37
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 14/03/2024 09:46

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se entró en el debate de los asuntos a tratar, con el siguiente resultado:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2024.

Se dio cuenta del acta reseñada en el epígrafe que antecede, resultando aprobada por unanimidad.

2.- APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR UNA "PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE AERONAVES CIVILES PILOTADAS POR CONTROL REMOTO (DRONES) PROPIEDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE, EJERCICIO 2023-2024". (EXPTE. 08/24)

Nº de Expediente	08/24		
Título Abreviado	Póliza de seguro de responsabilidad civil de drones. Ejercicio 2023-2024.		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE CONTRATACIÓN		
Procedimiento	Abierto (art.159.6)	Super-Simplificado	Modalidad Contrato Privado
Tipo Tramitación	Ordinario		Forma Adjudicación Pluralidad de Criterios
CPV	66.516000-0 Servicios de seguros de responsabilidad civil. 66.516200-2 Servicios de seguros de responsabilidad civil de aeronaves.		
Valor Estimado	17.280,00 €		
Presupuesto de Licitación	3.600,00 € (IVA exento)	Tipo Impuesto	IVA exento
		Tipo Impositivo ...%	0
Total (impuestos incluidos)	3.600,00 € (IVA exento)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	1 Año

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta que se ha publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público un anuncio de suspensión del plazo de presentación de proposiciones, cuyo plazo finalizaba el día 4 de marzo de 2024, por lo que se pospone la apertura de este sobre.

3.- APERTURA DE LOS SOBRES "DOCUMENTACIÓN" Y "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE ASESORÍAS DIRIGIDAS LA JUVENTUD PARA LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD". (EXPTE. 02/24)

Nº de Expediente	02/24		
Título Abreviado	Asesorías dirigidas a la juventud para la Concejalía de Juventud		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	DEPARTAMENTO DE JUVENTUD		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	80.000000-4 Servicios de enseñanza y formación (Anexo IV). 85.312300-2 Servicios de orientación y asesoramiento (Anexo IV).		
Valor Estimado	Lote 1.- 111.095,34 € Lote 2.- 108.030,00 € Lote 3.- 108.030,00 € Lote 4.- 43.754,85 € TOTAL: 370.910,19 €		
Presupuesto de	Lote 1.- 74.068,78 €	Tipo Impuesto	Exento de IVA



Código Seguro de Verificación: 134696fd-d34a-42a7-9458-8b3e3ec0bb187
 Origen: Ciudadano
 Identificador documento original: ES_L01030149_2024_19158321
 Fecha de impresión: 14/03/2024 10:42:11
 Página 3 de 5

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 14/03/2024 08:37
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 14/03/2024 09:46

Licitación	Lote 2.- 72.020,00 € Lote 3.- 72.020,00 € Lote 4.- 29.169,90 € TOTAL: 247.278,68 €	Tipo Impositivo	
Lotes	SI, 4 Lotes: Lote 1: Asesoría laboral y educativa para jóvenes Lote 2: Asesoría sexual y de psicoafectividad para jóvenes Lote 3: Asesoría de apoyo psicológico al joven y trastornos conducta alimentaria para jóvenes Lote 4: Asesoría hábitos saludables en IES para jóvenes	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	Desde el 01/09/24 (2 Años) + 1 prórroga de 1 año

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico" a continuación, por la Secretaria de la Mesa, a la apertura de los sobres electrónicos y acceso al contenido de los mismos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Lote	Defectos
1	U.T.E.: - D^a LAURA CRUZ GÓMEZ - D^a BÁRBARA SENIA REQUENA	Lote 2	Ninguno.
2	FUNDACIÓ NOVA FEINA DE LA COMUNITAT VALENCIANA	Lote 1	Ninguno.
3	ASOCIACIÓN PARA LA DIFUSIÓN EDUCATIVA DE LA NUTRICIÓN SALUD Y DEPORTE	Lote 4	Falta cumplimentar debidamente el apartado séptimo del anexo II del PCAP.
4	ASOCIACIÓN DE INTERVENCIÓN SOCIAL OSZAGALES	Lote 3	Ninguno.
5	ASOCIACIÓN LABOR	Lote 3	Falta especificar a que lote/s opta en el anexo II del PCAP.
6	NASCOR FORMACIÓN, S.L.	Lote 2	Faltan los anexos III y VI del PCAP.
		Lote 3	
		Lote 4	
7	AUCA PROJECTES EDUCATIUS, S.L.	Lote 1	La declaración responsable (anexo II del PCAP) debe ser el modelo que figura en la página web del Ayuntamiento de Alicante, especificando a que lote/s opta.
		Lote 2	
		Lote 3	
8	SIENA EDUCACIÓN, S.A.	Lote 3	Ninguno.
9	FILIAS INNOVACIÓN SOCIAL, S.L.	Lote 1	Falta el anexo VI del PCAP.
10	D^a MIRIAM ROYO POLO	Lote 4	Falta especificar a que lote/s opta en el anexo I del PCAP y cumplimentar debidamente el apartado sexto del mismo.

A continuación se procede a la apertura del sobre "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR".



Código Seguro de Verificación: 134696fd-d34a-42a7-9458-8b3ecec0bb187
 Origen: Ciudadano
 Identificador documento original: ES_L01030149_2024_19158321
 Fecha de impresión: 14/03/2024 10:42:11
 Página 4 de 5

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 14/03/2024 08:37
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 14/03/2024 09:46

Una vez abiertos, de conformidad con lo establecido en los artículos 141 y 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

Primero.- Requerir a los licitadores relacionados a continuación, para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsanen los defectos observados en la documentación aportada:

- ASOCIACIÓN PARA LA DIFUSIÓN EDUCATIVA DE LA NUTRICIÓN SALUD Y DEPORTE
- ASOCIACIÓN LABOR
- NASCOR FORMACIÓN, S.L.
- AUCA PROJECTES EDUCATIUS, S.L.
- FILIAS INNOVACIÓN SOCIAL, S.L.
- D^a MIRIAM ROYO POLO

La documentación deberán presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Segundo.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, cuyo informe deberá emitirse antes del 11 de marzo de 2024.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA

4.- VALORACIÓN DE LA SOLVENCIA DEL LICITADOR CLASIFICADO EN PRIMER LUGAR Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA LAS IMPRESORAS DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS". (EXPTE. 96/23)

Nº de Expediente	96/23		
Título Abreviado	Suministro de consumibles para impresoras.		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, INNOVACIÓN E INFORMÁTICA		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Suministros
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	30.125100-2 Cartuchos de tóner.		
Valor Estimado	193.165,49 €		
Presupuesto de Licitación	107.314,16 € (IVA no incluido)	Tipo Impuesto	IVA
		Tipo Impositivo 21%	22.535,97 €
Total (impuestos incluidos)	129.850,13 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	24 Meses

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, antes de entrar en el fondo del asunto a que se refiere el epígrafe que antecede, que no figura en el orden del día, se somete a deliberación su declaración de urgencia, que es aprobada.

La Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el día 27 de febrero de 2024, aprobó la clasificación de las proposiciones admitidas y requirió al licitador clasificado en primer lugar, la mercantil **COMERCIAL DE SUMINISTROS PARA LA INFORMÁTICA, S.L.**, una vez constatado que la misma está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y que con dicha inscripción queda acreditada su capacidad y representación para contratar con este Ayuntamiento para que presentara la documentación previa a la adjudicación que no obraba en el expediente, incluida la garantía definitiva y la solvencia exigida.



Código Seguro de Verificación: 134696fd-d34a-42a7-9458-8b3eec0bb187
Origen: Ciudadano
Identificador documento original: ES_L01030149_2024_19158321
Fecha de impresión: 14/03/2024 10:42:11
Página 5 de 5

FIRMAS
1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 14/03/2024 08:37
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 14/03/2024 09:46

Se hace constar, que obra en el expediente la documentación justificativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social, así como el depósito de la garantía definitiva, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Asimismo, obra en el expediente informe técnico emitido por el Jefe del Departamento Técnico de Microinformática, D. Miguel Ángel Martínez Gómez, de fecha 5 de marzo de 2024, de valoración de los medios de solvencia presentados por el licitador, manifestando que ha acreditado debidamente la solvencia exigida.

En consecuencia procede efectuar la propuesta de adjudicación del contrato.

Luego de la consiguiente deliberación y teniendo en cuenta los documentos referidos anteriormente, la Mesa de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150 y 326 de la Ley de Contratos del Sector Público y en la cláusula genérica 14.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato, por unanimidad, acuerda proponer al órgano de contratación que apruebe la adjudicación del contrato a favor de la mercantil **COMERCIAL DE SUMINISTROS PARA LA INFORMÁTICA, S.L.**, con N.I.F. nº B28475002.

Finaliza el acto siendo las diez horas y diecisiete minutos, del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretaria de la Mesa doy fe.

Firmado por el/la Secretario/a y el/la Presidente/a de la Mesa de Contratación.